

*Ministerio de Salud Pública*

ASUNTO NRO.46.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICAMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 11 AGO. 2010.

VISTO: la convocatoria realizada por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), de la Organización de Estados Americanos (OEA);-----

RESULTANDO: I) que la misma tiene por objetivo la designación de un experto del Ministerio de Salud Pública, a efectos de participar de la "Reunión del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos";-----

II) que dicha Reunión es organizada por la citada Secretaría Ejecutiva y se desarrollará del 23 al 27 de agosto de 2010, en la ciudad de San José de Costa Rica, República de Costa Rica;-----

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos se propone designar en Misión Oficial a la Encargada del Sector Sicofarmacos de la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, Técnico III Profesional (Puesto 14.838 - Plaza N° 12 - C.I. 2.844.844-8) Q.F. Ana Alicia Plá Marzano, a fin de concurrir a la Reunión de referencia;-----

II) que el objetivo de la misma será revisar y aprobar las directrices, manuales y otros instrumentos o materiales preparados por el Grupo de Expertos de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos, e identificar los nuevos temas o desafíos que requieran de la atención del Grupo, así como la actualización del Reglamento Modelo de la

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas sobre Sustancias Químicas;-----

III) que la participación que se gestiona tiene un costo total de U\$S 2312 (dólares americanos dos mil trescientos doce);-----

IV) que en virtud de la importancia que se asigna al evento mencionado, se estima pertinente proceder en consecuencia;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, lo establecido por el Artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, Artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Artículo 23 de la Ley N° 16.226 de 29 de octubre de 1991, Artículo 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y lo dispuesto por el Decreto N° 401/991 de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2002 y Decreto N° 7/009 de 2 de enero de 2009;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase en Misión Oficial a la Q.F. ANA ALICIA PLÁ MARZANO (Puesto 14.838 – Plaza N° 12 – C.I. 2.844.844-8), del 23 al 27 de agosto de 2010, a efectos de participar de la “Reunión del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos”, organizado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se llevará a cabo en

# Ministerio de Salud Pública

ciudad de San José de Costa Rica, República de Costa Rica.-----

2°.- Establécese que el costo total de dicha Misión Oficial asciende a la suma de U\$S 2.312 (dólares americanos dos mil trescientos doce), que se compone de un pasaje aéreo Montevideo-San José de Costa Rica-Montevideo de U\$S 840 (dólares americanos ochocientos cuarenta) y U\$S 1.472 (dólares americanos mil cuatrocientos setenta y dos) por concepto de viáticos, que se compone de: seis días de viático por U\$S 230 (dólares americano doscientos treinta) y un día de viático sin pernocte por U\$S 92 (dólares americanos noventa y dos).-----

3°.- Extiéndase por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores la documentación correspondiente.-----

4°.- Comuníquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 001-3/3041/2010.

ST.

**JOSÉ MUJICA**  
Presidente de la República

